



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 058-DGRH-2015

I) GENERALIDADES

1) OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de un **(01) Apoyo Operativo** para que preste servicios en la Cafetería del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior.

2) UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE:

Despacho del Viceministerio de Orden Interno.

3) ÓRGANO ENCARGADO DE REALIZAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA:

Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior.

4) BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Directiva N°015-2013-IN-DGRH, aprobada con R.M. N°1407-2013-IN/DGRH del 17 de octubre del 2013.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

**PERÚ**Ministerio
del InteriorViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección General de
Recursos Humanos*“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”***II) PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos	<ul style="list-style-type: none">Secundaria completa.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	<ul style="list-style-type: none">Con estudios de gastronomía y/o nutrición y/o afines
Otros requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento en preparación de dietas, armado de mesas con menaje cuando se requiera para diferentes reuniones de trabajo, bufetes.
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">Deseable con experiencia como Mozo o Mayordomo en Alta Dirección.

III) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Apoyar en la nutrición del personal del Despacho Viceministerial de Orden Interno.
- Coordinar diariamente con el comedor central del MININTER para el abastecimiento de los alimentos hacia la cafetería del Despacho Viceministerial de Orden Interno.
- Atender a las visitas del Viceministro de Orden Interno en las reuniones de trabajo que se lleven a cabo.
- Mantener el orden y limpieza de la cafetería del Despacho Viceministerial de Orden Interno.
- Realizar otras funciones conexas y/o complementarias que le encargue el Viceministro de Orden Interno.

IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plaza 30 de Agosto S/N. Corpac – San Isidro – Lima.
Duración del contrato	A partir de la suscripción o vigencia del contrato hasta el 31 de agosto 2015.
Remuneración Mensual	S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Ministerio
del InteriorViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección General de
Recursos Humanos*“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”***V) CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

ETAPA	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA	
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO - MINTRA: www.empleoperu.gob.pe	08 de mayo de 2015.
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL MININTER: www.mininter.gob.pe (Oportunidades laborales)	Del 22 al 28 de mayo de 2015.
PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA EN LA VENTANILLA EXTERNA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (VENTANILLA N°06 – MESA DE PARTES DEL MININTER). HORA: de 8:30 a 16:00 hrs.	El 29 de mayo 2015.
SELECCIÓN	
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	El 01 de junio de 2015
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA: ACTA DE RESULTADOS PRELIMINARES.	El 02 de junio de 2015
ENTREVISTA	El 03 de junio de 2015 (Hora exacta y lugar se señalará en el Acta de Resultados Preliminares)
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	El 04 de junio de 2015
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	
ELABORACIÓN DE CONTRATO	A partir del 05 de junio del 2015
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	Del 05 al 11 de junio 2015
INICIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	A partir de la suscripción o vigencia del contrato.
REGISTRO CONTRATO	Los 5 primeros días hábiles después de haber suscrito el contrato.

El GANADOR deberá apersonarse a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, el día indicado para la suscripción del contrato a partir de las 8:30 hrs. De no apersonarse en el plazo establecido, se procederá de conformidad al Artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

VI) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados (numerados), en el siguiente orden:

- 1) Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 01).
- 2) Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración Jurada (Anexo N° 02).



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- 3) Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional, se validarán las órdenes de servicio que especifiquen plazo de ejecución). En caso de requerirse manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una Declaración Jurada.
- 4) Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- 5) Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 03).
- 6) Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente “habido” (descargada del portal SUNAT).
- 7) Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el caso.

El sobre cerrado, sellado o lacrado que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

CONVOCATORIA PÚBLICA N° CAS N° 058-DGRH-2015

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

VII) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

La Comisión Evaluadora integrada por un representante de la Dirección General de Gestión en Recursos Humanos con un representante del órgano o unidad orgánica solicitante efectúa la evaluación de curricular y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma, la evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros:

FACTOR DE EVALUACIÓN	Peso	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	60%	50 puntos	60 puntos
Estudios mínimos requeridos		30 puntos	30 puntos
Estudios deseables o no requeridos		00 puntos	05 puntos
Experiencia laboral o profesional mínima requerida		20 puntos	25 puntos
Entrevista personal	40%	30 puntos	40 puntos
Conocimientos sobre las funciones a desempeñar		22 puntos	30 puntos
Preguntas generales		08 puntos	10 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	80 puntos	100 puntos



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

De las Bonificaciones:

- a) Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.
- b) Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VIII) DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

IX) DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 058-DGRH-2015

I. Evaluación Preliminar

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
4		
5		
6		

II. Evaluación de Curricular

NOMBRES Y APELLIDOS		ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1			
2			
3			

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa Entrevista Personal

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

ANEXO N°01

**FORMATO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN
PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

Presente.-

Yo,,
identificado(a) con DNI N°, domiciliado(a) en
solicito participar como postulante en el proceso de contratación de personal sujeto a Contrato
Administrativo de Servicios - CAS, regulado en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento
aprobado por Decreto Supremo N° 075-25008-PCM, que se indica a continuación:

Convocatoria Pública CAS N°: -DGRH-201

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 02).

Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y de
constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso
de requerirse conocimiento o manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar
con una Declaración Jurada.

Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).

Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 03).

Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "habido" (descargada del
Portal de la SUNAT).

Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el
caso.

Sin otro particular, quedo de Usted.

.....

Firma del Postulante

DNI N°

Lima, .. . de de 201 .



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

INSTITUCION	ACTIVIDAD O FUNCION DESEMPEÑADA	PERIODO (EN AÑOS)	PERIODO (EN MESES)
TOTAL EXPERIENCIA LABORAL (el postor solo realizará la sumatoria por total de años y total de meses, la entidad realizará las conversiones para la sumatoria final)			

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Marque con un “x” la respuesta)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

(Marque con un “x” la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		

Declaro bajo juramento que la información consignada en el presente documento es verdadera, sometiéndome al proceso de fiscalización posterior.

.....
Firma del Postulante
DNI N°



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°
....., con RUC N°, domiciliado (a) en
....., postulante a la Convocatoria
Pública N° - DGRH-201..... del Ministerio del Interior, al amparo del Principio de
Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el
artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro bajo
juramento que:

- No tengo antecedentes policiales ni penales.
- Sobre impedimentos para ser contratado, en aplicación del numeral 4.3 del artículo 4 del Decreto Supremo del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057;
 - ✓ No me encuentro inhabilitado ni administrativamente ni judicialmente para contratar con el Estado o desempeñar función pública.
 - ✓ No tengo impedimento para ser postor o contratista y/o postular acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado.
- Sobre impedimento de contratar en caso de parentesco, en aplicación de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, no tengo en el Ministerio del Interior, parientes que sean funcionarios de dirección y/o personal de confianza, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con facultad para designar, nombrar o contratar personal o que ejerzan injerencia directa o indirecta en dichos procesos.
- Sobre principio de veracidad, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de contratación. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que el Ministerio del Interior proceda al retiro automático de mi postulación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Lima, de del 201.....

.....
Firma del Postulante

DNI N°